

COMUNICADO CONJUNTO

En relación con las notas publicadas en estos días, relacionadas con un convenio celebrado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), ambas instituciones hacemos de conocimiento lo siguiente:

- El INE y el IPN mantienen una colaboración histórica y constante para el desarrollo de actividades de colaboración en materia electoral, como los proyectos conjuntos para el uso de la tinta indeleble producida por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas; así como pruebas funcionales a los sistemas informáticos para el proceso federal electoral 2017-2018.
- En dicho marco de colaboración, el 15 de diciembre del 2017 ambas instituciones celebramos un convenio para realizar, con el respaldo de herramientas tecnológicas, planes de continuidad de operaciones para procesos y sistemas relacionados con el proceso electoral federal 2017-2018. En el convenio se establecieron tiempos de implementación específicos atendiendo al calendario electoral.
- Al poco tiempo de iniciarse el proyecto y analizada la información y los materiales intercambiados por ambas instituciones se advirtió que, aunque viable, el proyecto no podría concluirse en los tiempos originalmente acordados ni con las especificaciones técnicas necesarias.
- Por dicho motivo, el 15 de marzo de 2018, ambas instituciones celebramos un convenio para dar por terminado anticipadamente y de mutuo acuerdo el instrumento jurídico firmado el 15 de diciembre de 2017. Como consecuencia de lo anterior el IPN devolvió al INE el único pago que se había generado y que había recibido.
- Por su parte, el IPN aclara que, contrario a lo afirmado por la nota periodística, la Escuela Superior de Economía no tiene registro de documentación que acredite trabajos, reportes o entregables realizados por la empresa Embrace Tech, S.A. de

C.V., ni compromiso legalmente asumido con la misma con motivo del convenio celebrado por el INE y el IPN.

- Finalmente, el IPN precisa que no existió acuerdo ni colaboración que haya pactado directa o indirectamente con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para la realización de este proyecto, ni tiene conocimiento de la cancelación de proyectos con instituciones de educación superior de nuestro país por parte del MIT, como se señala en las notas periodísticas.

---0o0---